

FILOLOGÍA GENERAL Y ESTUDIOS AFINES.

P. Lorenzo Hervás y Panduro (S. J.): *Idea dell' Universo* (1778-1787). En esta obra enciclopédica, que consta de 22 tomos, pertenecen á la filología el 18, *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità e diversità* (1784); el 19, *Origine, formazione, meccanismo, ed armonia degl' idiomi* (1785); el 20, *Aritmetica delle nazioni e divisione del tempo fra gli orientali* (1786); el 21, *Vocabulario Poliglotta, con prolegomeni sopra più di CL lingue* (1787); y el 22, *Saggio pratico delle lingue, con prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in più de CCC lingue e dialetti* (1787).—Carta al P. Clavigero sobre el Calendario Mejicano (1780).—*Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (1800-1805). Esta obra, que es ampliación muy mejorada de la que antes había publicado en italiano, quedó sin terminar por muerte del autor. Los seis tomos publicados comprenden: el 1.º las lenguas y naciones americanas; el 2.º las lenguas y naciones de las islas de los mares Pacífico é Indiano Austral y Oriental y del Continente de Asia; el 3.º las que llama naciones europeas *adventizas* y sus lenguas; el 4.º, 5.º y 6.º las naciones europeas primitivas (Iberos, Celtas y Vascones), sus lenguas primitivas y dialectos de ellas.—*Gramáticas Abreviadas de las diez y ocho lenguas principales de América*. El autor regaló este manuscrito á Guillermo de Humboldt.—*Disertación sobre el origen, formación y calidad de la escritura china y sobre la ético-política de Confucio*.—*Primitiva Población de América y explicación de insignes pinturas mexicanas históricas, mitológicas, rituales y de calendarios, templos, y tributos* (cuatro volúmenes en folio).—*Ensayo de la paleografía universal ó noticia sucinta de los alfabetos de las naciones conocidas, puestos en láminas y explicados*.—*Historia del Arte de Escribir*.—*De la primitiva división del tiempo entre los vascongados*.

VIII.

ESTÉTICA, PRECEPTIVA Y CRÍTICA.

A) *Tratados de estética general.*

San Isidoro: En el libro 1 de las *Sentencias*, caps. iv, viii, xii, y en el libro x de las *Etimologías*.

Avempace: *Régimen del Solitario*; Tofail en el *Filósofo Autodidacto*; Salomón Ben Gabirol en *la Fuente de la Vida*, y otros filósofos españoles de origen árabe ó judío, exponen doctrinas estéticas de carácter general. Y lo mismo puede decirse de Judá Levi, de Moisés Ben Ezra, de Maimónides, y del mismo Averroes, aunque de un modo menos directo.

Raimundo Lulio: En el cap. 11 del *Arte Magna*, en el xcix y en el c, en el *Árbol de la Ciencia*, en la *Philosophía Amoris*, y en otros muchos libros, sin exceptuar sus propias poesías.

Raimundo Sabunde: Trata largamente del amor, é incidentalmente de la belleza, en su *Theología Natural ó Liber Creaturarum*, capítulos cx, cxxi, cxxxix, cxxx á cxxxviii, cxlii á cxlvii.

León Hebreo (Judás Abarbanel): *Diálogos de Amor* (1535).

Contribuyeron á la difusión de la estética platónica Juan Boscán con su traducción del *Cortesano* de Castiglione (1534), y el anónimo traductor de los *Asolanos* del Bembo (1551).

Cristóbal de Acosta: *Del amor divino, del natural y humano*.

Francisco de Aldana: *Traçado de amor en modo platónico*.

Maximiliano Calvi: *Traçado de la hermosura y del amor* (1576).

Juan de Enzinas: *Diálogo de amor* (1593).

Micer Carlos Montesa: *Apología en alabanza del amor* (1602).

El conde D. Bernardino de Rebolledo: *Discurso de la hermosura y el amor* (1652).

Véase, además, como muestra de la influencia de las ideas

platónicas, el comentario de Herrera á Garcilasso (anotaciones á los sonetos 7 y 22), el libro iv de la *Galatea* de Cervantes (disputa de Lenio y Tirsi), la oda de Fr. Luis de León *A la Música de Salinas*, y otros innumerables documentos literarios.

Todavía es más rica la cosecha en los místicos. Véanse especialmente:

Fr. Pedro Malón de Chaide: *Conversión de la Magdalena*.

Cristóbal de Fonseca: *Tratado del amor de Dios*.

P. Eusebio Nieremberg: *Tratado de la Hermosura de Dios y su amabilidad por las infinitas perfecciones del ser divino* (1641).

Muy distinto rumbo siguen los filósofos escolásticos, á quienes debe mucho la doctrina de la independencia del arte. Véanse especialmente (en sus respectivos comentarios sobre Santo Tomás) á Fr. Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, Fr. Juan de Santo Tomás, los Carmelitas Salmanticenses, Gabriel Vázquez, el cardenal Francisco Toledo, Gregorio de Valencia, Rodrigo de Arriaga, etc., etc.

Isaac Cardoso: *Capítulo De Pulchritudine*, en su *Philosophía Libera* (1673).

P. Feijóo: *El no sé qué*.—*Razón del gusto* (discursos insertos en el tomo vi del *Theatro Crítico*). Gran defensor de la libertad artística, que hoy llamaríamos romántica.

D. José Nicolás de Azara: *Comentario* (más bien *refutación*) del *Tratado de la Belleza* de Mengs (1780).

P. Esteban de Arteaga (S. J.): *Investigaciones filosóficas sobre la Belleza Ideal*, considerada como objeto de todas las artes de imitación (1789).

P. Joaquín Millas (S. J.): *Del único principio que despierta y forma la razón, el buen gusto y la virtud en la educación literaria* (1786-1788).—*Armonía general de las Bellas Artes*.

P. Ceris y Gelabert (S. J.): *Espíritu de las Bellas Artes y Letras*....

D. Guillermo Lameyra: *Disertación sobre la Belleza Ideal en la Pintura* (1790).

P. Pedro Márquez: *Discurso sobre lo Bello en general* (1807).

D. Félix José Reinoso: *Plan ideológico de una Poética*.—*Discurso sobre la influencia de las Bellas Letras en la mejora del entendimiento* (1816).—*Curso de Humanidades*, etc.

B) *Tratadistas de Arquitectura, Escultura y Pintura.*

a)

Diego de Sagredo: *Medidas del Romano, necesarias á los oficiales que quieren seguir las formaciones de las bases, columnas, capiteles y otros edificios antiguos* (1526).

Alonso de Valdevira: *Breve Tratado de todo género de bóvedas regulares é irregulares*. Parece ser el mismo que en 1661 publicó como suyo Juan de Torija.

Francisco de Villalpando: *Tercero y cuarto libro de Arquitectura de Sebastián Serlio, bolonés, traducidos del toscano* (1565).

Juan de Herrera: *Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de la fábrica de San Lorenzo el Real del Escorial* (1589).

Miguel de Urrea, traductor de Vitrubio en 1582.

Francisco de Praves, traductor de Paladio en 1625.

Diego López de Arenas: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y Tratado de Alarifes* (1633).

Fr. Lorenzo de San Nicolás: *Arte y uso de la Arquitectura* (1633-1664).

Simón García: *Compendio de arquitectura y simetría de los templos* (1861), ms. Lo más importante de este libro es la parte de arquitectura gótica, que el autor extractó de los cuadernos de Rodrigo Gil de Hontañón.

D. Juan Caramuel: *Arquitectura civil recta y oblicua*.... (1678). Contiene un *Tratado en que se proponen y explican las facultades literarias que ha de tener un arquitecto*.

Domingo de Andrade: *Excelencias, antigüedad y nobleza de la Arquitectura* (1695).

D. Benito Bails: Además del tomo ix de sus *Elementos de Matemáticas*, que está consagrado totalmente á la teoría arquitectónica, dejó un *Diccionario de Arquitectura civil* (1802).

D. Diego de Villanueva: *Curso de Arquitectura*.

D. Josef Hermosilla y Sandoval: *Explicación de las máquinas necesarias para la construcción de edificios*.

D. José Ortiz y Sanz, traductor é ilustrador de Vitrubio (1787) y de Paladio (1797).—*Abaton Reseratum, sive genuina declaratio duorum locorum Architecturae M. Vitruvii Pollionis* (1781).—*Viaje arquitectónico anticuario de España* (1807).—*Instituciones de Arquitectura*, etc.

D. Francisco Antonio Valzania: *Instituciones de Arquitectura* (1792).

P. Pedro José Márquez: *Delle case di Città degli antichi Romani secondo la dottrina di Vitruvio* (1795).—*Delle ville di Plinio il Giovane, con un appendice sugli Atri della S. Scriptura è gli Scamilli impari di Vitruvio* (1796).—*Due antichi monumenti di Architettura Messicana illustrati* (1804).

Marqués de Ureña: *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo* (1785).

D. Eugenio de Llaguno y Amirola: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, con extensas adiciones de Ceán Bermúdez (1829).

Jovellanos: *Elogio de D. Ventura Rodriguez* (1788).—*Memoria descriptiva del castillo de Bellver*, con otras Memorias adicionales sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco, y la Lonja de Palma, etc., etc.

D. Juan Agustin Ceán Bermúdez: *Descripción artística de la catedral de Sevilla* (1800).—*Sumario de las antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á Bellas Artes* (1832).—*Vida de Juan de Herrera*.—*Sobre el nombre, progresos, forma y decadencia del churriguerismo*.

b)

Juan de Arphe Villafañe: *De Varia Commensuración para la Escultura y Arquitectura* (1585).—*Descripción de la traza y ornato de la custodia de plata de la Santa Iglesia de Sevilla* (1587).

D. Juan de Jáuregui: *Diálogo de contención entre la Escultura y la Pintura*.

D. Celedonio Nicolás de Arce y Cacho: *Conversaciones sobre la Escultura* (1786).

D. Juan Agustin Ceán Bermúdez: *Diálogo sobre la primacía entre la pintura y la escultura* (1822).—*Diálogo sobre el origen, formas y progresos de la Escultura en las naciones anteriores á los griegos* (1822).—*Diálogo sobre el estado de perfección á que llegó la Escultura en Grecia* (1822), etc.

c)

Francisco de Holanda: *Diálogos de la pintura antigua*.

D. Felipe de Guevara: *Comentarios de la Pintura*.

Pablo de Céspedes: *Poema de la Pintura*.—*Discurso de la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura*.—*Discurso sobre la arquitectura del templo de Salomón*.

Gaspar Gutiérrez de los Ríos: *Noticia general para la estimación de las artes y la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles* (1600).

D. Juan Butrón: *Discursos Apologéticos en que se defiende la ingenuidad del arte de la Pintura* (1626).

Vicente Carducho: *Diálogos de la Pintura, su defensa, definición, modos y diferencias* (1633).

Francisco Pacheco: *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas* (1649).

Jusepe Martínez: *Discursos prácticos del nobilísimo arte de la Pintura*.

D. Diego Velázquez: *Memoria de las pinturas que la Majestad Católica de Felipe IV envia al Monasterio del Escorial este año de 1656* (1658).

D. Antonio de Palomino y Velasco: *El Museo Piñtorico y Escala óptica* (1715-1724). El primer tomo comprende la *Teórica de la Pintura*; el segundo la *Práctica*, y el tercero el *Parnaso Pintoresco Laureado*, ó sea las biografías de los pintores españoles.

Fr. Juan Interián de Ayala: *Piñtor Christianus sive de erroribus qui passim admittuntur circa pingendas atque effingendas sacras imagines* (1730).

Vicente Victoria: *Osservazioni sopra il libro della Felsina Pitttrice* (1703).

Rafael Mengs: *Pensamientos sobre Rafael, Correggio, Tiziano y los Antiguos*.—*Carta á Mousenñor Fabroni sobre el grupo de Niobe*.—*Carta á Falconet*, en vindicación propia y de Winckelmann.—*Discurso sobre los medios de hacer florecer las artes en España*.—*Carta á D. Antonio Ponz*.—*Carta sobre el principio, progresos y decadencia de las Artes del diseño*.—*Noticia de la vida y obras del Correggio*.—*Reflexiones sobre la belleza y gusto en la Pintura*¹.

D. Gregorio Mayans: *Arte de Pintar* (1776).

D. Francisco Preciado de la Vega (*Parrasio Tebano*): *Arca dia Piñtorica* (1789).

P. Vicente Requeno: *Saggi sul ristabilimento dell' antica arte de' Greci è de' Romani Pittori* (1784). Segunda edición, refundida en 1791.

D. Pedro García de la Huerta: *Comentarios de la pintura encáustica* (1795).

D. Diego Antonio Rejón de Silva: *La Pintura, poema didáctico* (1786).—*Diccionario de las Nobles Artes* (1788).—Traducciones de Leonardo de Vinci y León Bautista Alberti.

¹ Era bohemio; pero le incluimos entre los nuestros, por haber escrito en castellano algunas de sus obras, y, sobre todo, por la influencia que ejerció en España.

D. Juan Moreno de Tejada: *Excelencias del pincel y del buril* (1804).

D. Antonio Ponz: *Viaje de España* (1772-1794). Diez y ocho tomos; casi todo se refiere á Bellas Artes.

D. Ignacio Bosarte: *Viaje artístico á varios pueblos de España* (1804).—*Observaciones sobre las Bellas Artes entre los Antiguos*; son cuatro Memorias (1790).—*Sobre la restauración de las Bellas Artes en España*, etc.

Jovellanos: *Elogio de las Bellas Artes* (1781), etc., etc.

D. Juan A. Ceán Bermúdez: *Diccionario histórico de los profesores de las Bellas Artes en España* (1800).—*Carta sobre el estilo y gusto en la pintura de la escuela sevillana* (1806).—*Diálogo sobre el arte de la Pintura* (1817).—Notas al libro de Milizia, *Arte de ver en las Bellas Artes del diseño*, traducido por él en 1827, etc., etc.

D. Félix José Reinoso: *Discurso sobre el estilo de la pintura sevillana*, etc.

C) Tratadistas de Música.

SIGLO VII.

San Isidoro: Libro III de las *Etimologías*.

SIGLO XI.

Poema de la Música, del monje Oliva, ó, más bien, prólogo métrico que puso al tratado *De Música* de Boecio.

SIGLO XV.

Fernando Esteban: *Reglas de canto plano é de contrapunto, é de canto de órgano, fechas é ordenadas para información y declaración de los inorantes que por ellas estudiar quieren* (1410).

Fernando del Castillo: *Lo Raborer*, ó «El Cuchillero».—*Ars*

pulsandi musicalia instrumenta (1497).—*Sequitur Ars de pulsatione lambuti et aliorum similium instrumentorum, inventa à Fulano mauro Regni Granatae.*

Domingo Marcos Durán : *Tratado de la Música, llamado «Lux Bella», que trata muy largamente del arte de canto llano* (1492).—*Glosa del Bachiller Marcos Durán sobre su propio Arte de canto llano* (1498).—*Súmula del canto de órgano, contrapunto y composición vocal y instrumental con su theórica et práctica.*

Guillermo Despuig (*De Podio*) : *Ars Musicorum* (1495).

Alonso Spañón : *Introducción muy útil é breve de canto llano.*

Bartolomé Ramos de Pareja : *De Música* (1482). Inició una verdadera revolución en la Música con su teoría del temperamento.

SIGLO XVI.

Gaspar de Aguilar : *Arte de principios de canto llano en español.*

Diego del Puerto : *Ars cantus plani Portus Musicae vocata sive organici cum proportionibus seu contrapunti cum duodecim gammis sive compositionibus trium vel quatuor vocum cum intonationibus psalmorum officiorum seu responsionum aut manualis cum duabus figuris sphericis* (1504).

Bartolomé de Molina : *Arte de canto llano «Lux videntis» dicta* (1506).

Gonzalo Martínez de Bizcargui : *Arte de canto llano è contrapunto è canto de órgano* (1511).

Joanes de Espinosa (impugnador de Bizcargui) : *Tratado breve de principios de canto llano* (se le cree posterior à 1520).

Juan Martínez : *Arte de canto llano...* (1532).

Pedro Ciruelo : *Tratado de Música en el Cursus quatuor mathematicarum artium* (1526).

Luis Milán : *Libro de música de vihuela de mano, intitulado «El Maestro»* (1535).

Enrique Enríquez de Valderrábano : *Libro de música de vihuela, intitulado «Silva de Sirenas»* (1547).

Diego Pisador : *Libro de música de vihuela* (1552).

D. Luis Narváez : *Los seys libros del Delfín de música para tañer vihuela* (1538).

Alfonso Mudarra : *Los tres libros de música de cifra para vihuela* (1546).

Miguel de Fuenllana : *Libro de música para vihuela, intitulado «Orphenica Lyra»* (1554).

Fr. Juan Bernudo : *Declaración de instrumentos* (1549 y 1555) — *Arte Tripharia* (1550).

Bachiller Tapia Numantino : *Vergel de música spiritual, speculativa y activa.*

Diego Ortiz : *El primo libro de Diego Ortiz Tolletano, nell quale si tratta delle Glosse sopra le cadenze ed altre sorte de punti, e la musica del Violone...* (1553).

Luis Venegas de Hinestrosa : *Libro de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela, en el qual se enseña brevemente cantar canto llano y canto de órgano, y algunos avisos para contrapunto* (1557).

Fr. Tomás de Santa María : *Arte de tañer fantasia, así para tecla como para vihuela y todo instrumento* (1565).

Esteban Daza : *Libro de música en cifras para vihuela, intitulado «El Parnaso»* (1576).

Juan Carlos Amat : *Luz y Norte Musical para caminar por las cifras de la guitarra española* (1586). Omitimos otros muchos tratados de vihuela y guitarra enteramente prácticos.

Francisco de Salinas : *De Musica libri septem* (1577).

Francisco de Montanos : *Arte de música theórica y práctica* (1592). Es muy notable en este *Arte* el tratado de *compostura*.

SIGLO XVII.

Pedro Cerone : *El Melopeo y Maestro. Tratado de música theórica y práctica en 22 libros* (1613).

Lorente: *El Por qué de la Música, en que se contienen las cuatro artes de ella: canto llano, canto de órgano, contrapunto y composición* (1672).

D. Juan IV, rey de Portugal: *Defensa de la Música Moderna contra la errada opinión del Obispo Cyrillo Franco*.

Fr. Pablo Nasarre: *Fragmentos músicos* (1693).—*Escuela Música* (1723 y 1724). Omite muchos tratados de diversos autores sobre canto llano y música práctica.

SIGLO XVIII.

P. Maestro Ulloa: *Música Universal ó Principios Universales de la Música* (1717).

D. Antonio Ventura Roel: *Institución harmónica ó doctrina musical teórica y práctica* (1745).

Fr. Antonio Soler: *Llave de la Modulación y Antigüedad de la Música* (1762). Este libro dió ocasión á una polémica musical entre el autor y D. Antonio Roel del Rio.

Francisco Vallis: *Respuesta del Licdo. F. V. en defensa de la entrada del tiple segundo del «Miserere nobis» de la Misa «Scala Arelina»* (1716). Sobre esta Misa se publicaron más de setenta y ocho escritos, ya en favor, ya en contra, interviniendo en la cuestión casi todos los músicos de España.

D. Antonio Rodríguez de Hita: *Consejos á sus discípulos sobre el verdadero conocimiento de la Música Antigua y Moderna* (1757).

P. Feijóo: *Discurso sobre la Música de los Templos*, tomo 1 del *Theatro Crítico* (1726). Dió ocasión á muchos escritos polémicos.

D. Tomás de Iriarte: *Poema de la Música* (1779).

P. Antonio Eximeno: *Dell' Origine e delle Regole della Musica, colla storia del suo progresso, decadenza e rinnovazione* (1774).—*Dubbio di D. Antonio Eximeno sopra il Saggio Fondamentale Pratico di Contrapunto del P. Martini* (1775).—*Investigaciones músicas de D. Lázaro Viquecardi*, escritas hacia 1798, no impresas hasta 1872.

P. Esteban Arteaga: *Le Rivoluzioni del Teatro Musicale Italiano* (1783). Segunda ed. refundida (1785).—*Memorias para servir á la historia de la Música española*.—*Disertaciones sobre el ritmo sonoro y el ritmo mudo en la Música de los antiguos*.

P. Vicente Requeno: *Saggi sul ristabilimento dell' arte armonica de' Greci e Romani Cantori* (1798).

D) Preceptistas literarios.

SIGLO I.

Marco Anneo Séneca, el Retórico: *Controversiae*.—*Suasoriae*. Hay teoría literaria en los prólogos.

Marco Fabio Quintiliano: *De Institutione Oratoria libri duodecim*. El hermoso diálogo *De causis corruptae eloquentiae* tiene también por autor á Quintiliano, según la opinión más probable.

SIGLO VII.

San Isidoro de Sevilla: Libros I y II de las *Etimologías*.

SIGLO XII.

Averroes: *Paráfrasis de la Retórica de Aristóteles*.—*Paráfrasis de la Poética*.—Comentarios á una y otra obra.

Moisés Ben-Ezra: *Poética*.

SIGLO XIII.

Ramón Lull: *Retórica*. Véase además el cap. c del *Ars Magna* y la *Aplicació de l'art general*.

Ramón Vidal de Besalú: *Reglas ó dreita manera de trobar*.

SIGLO XIV.

- Berenguer de Noya : *Mirall de trobar*.
 Jofre de Foxá : *Regles de trobar*.
 Castellnou : *Extracto de las Leys d'amor ó Flors del Gay Saber*
 de Guillermo Molinier.—Glosas Críticas sobre el *Doctrinal de*
trovar de Ramón Cornet.
 Jaume March : *Libre de concordances, de rims é de concordans*
appellat Diccionari (1371).
 Luis de Aversó : *Torcimany* (esto es, intérprete).

SIGLO XV.

- D. Enrique de Aragón : *Arte de trobar ó Gaya Sciencia*.
 D. Íñigo López de Mendoza : *Proemio al Condestable de Por-*
tugal.
 Pero Guillén de Segovia : *Gaya de Segovia ó Silva copiosí-*
ma de consonantes para alivio de trovadores.

SIGLOS XVI Y XVII.

- Antonio de Nebrija : *De Artis Rhetoricae compendiosa coap-*
tione ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano (1529).
 Juan Luis Vives : *De ratione dicendi libri III* (1533).—*De*
Consultatione.—*De Conscribendis Epistolis* (1536). Véanse ade-
 más los libros II y IV *De causis corruptorum artium*.
 Fadrique Furió Ceriol : *Institutiones Rhetoricae* (1554).
 Antonio Llull : *De oratione libri septem* (1568).—*Progym-*
nasmata Rhetorica (1550).
 Sebastián Fox Morcillo : *De imitatione seu de informandi sty-*
li ratione (1554).
 Alfonso García Matamoros : *De ratione dicendi libri duo*
 (1548).—*De tribus dicendi generibus, sive de recta informandi*
styli ratione.... cui accessit de Methodo Concionandi liber unus
 (1570).

- Benito Arias Montano : *Rhetoricorum libri quatuor* (1569).
 Pedro Juan Núñez : *Institutiones oratoriae* (1552).—*Tabulae*
Institutionum Rhetoricarum (1578).—*Institutionum Rhetoricarum*
libri quinque (1585).—*Progymnasmata* (1596).
 Andrés Sempere : *De sacra ratione concionandi* (1568).
 Lorenzo Palmireno : *Rhetorica* (1567).—*De Arte Dicendi li-*
bri quinque (1577).
 Francisco Sánchez de las Brozas : *De Arte Dicendi* (1566).—
Organum Dialecticum et Rhetoricum (1579).—*De Auctoribus in-*
terpretandis, sive de exercitatione poetica (1558).—*In Artem*
Poeticam Horatii Annotationes (1591).
 Pedro de Vega : *Horatius Flaccus Venusinus de Arte Poe-*
tica vera et genuina et non supposita et adulterina prout antea
babebatur (1578).
 Tomás Correa : *Explanationes in librum de Arte Poetica Ho-*
ratii (1587).
 Miguel Saura : *Oratoriarum Institutionum libri tres* (1588).
 —*Libellus de figuris rhetoricis* (1567).
 Jerónimo Costa : *De utraque inventione oratoria et dialectica*
 (1570).
 Alfonso de Torres : *Tabulae breves et compendiariae in duos*
tomos Rhetoricae a se compositae (1579).
 Bartolomé Barrientos : *De periodorum sive ambituum distin-*
ctionibus.—*De periodis ordinandis* (1573).
 Francisco Gallés : *Epitome troporum et schematum* (1553).
 Francisco Novella : *Breves Rhetoricae Institutiones* (1621).
 P. Juan Perpiñá : *De Rhetorica discenda* (1561).—*De avila*
dicendi laude recuperanda (1564).
 P. Cipriano Suárez : *De Arte Rhetorica libri tres, ex Aristote-*
le, Cicerone et Quintiliano praecipue deprompti (1565).
 Juan de Santiago : *De Arte Rhetorica*.—*De Methodo concio-*
nandi (1595).
 Bartolomé Bravo : *De Arte oratoria ac de ejusdem exercendae*
ratione (1596).
 Rodrigo de Arriaga : *De Oratore* (1636).

- Fr. Miguel de Salinas: *Rhetórica en lengua castellana* (1541).
 Rodrigo Espinosa de Santayana: *Arte de Rhetórica* (1578).
 Juan de Guzmán: *Primera parte de la Rhetórica* (1589).
 Balthasar de Céspedes: *Retórica*.—*Discurso de las letras humanas, llamado el Humanista* (1607).
 Bartolomé Ximénez Patón: *Eloquencia Española* (1604).—*Mercurius Trimegistus sive de triplici eloquentia Sacra, Hispana, Romana* (1621).—*El Perfecto Predicador* (1612).
 Entre los muchos tratados de Oratoria Sagrada, intitulados generalmente *Ars Concionandi, Methodus Concionandi, De Sacris concionibus formandis, De ratione praedicandi*, etc., ofrecen especial importancia literaria los dos siguientes:
 Fr. Luis de Granada: *Ecclesiasticae Rhetoricae sive de ratione concionandi libri sex* (1578).
 Fr. Alonso de Orozco: *Methodus Praedicationis*.
 Miguel Sánchez de Lima: *El Arte Poética en romance castellano* (1580).
 Juan Díaz Rengifo: *Arte Poética Española* (1592).
 Jerónimo de Mondragón: *Arte para componer en metro castellano* (1593).
 Dr. Alonso López Pinciano: *Philosophía Antigua Poética* (1596).
 Luis Alfonso de Carvallo: *Cisne de Apolo, de las excelencias y dignidad, y todo lo que al arte poética y versificatoria pertenece...* (1602).
 Francisco de Cascales: *Tablas Poéticas* (1617).
 D. Jusepe Antonio González de Salas: *Nueva Idea de la Tragedia Antigua ó Ilustración Última al libro singular de Poética de Aristóteles Stagirita* (1633).
 Hernando de Herrera: *Anotaciones á Garcilasso* (1580).—*Defensa de las Anotaciones, contra el Prete Jacopin* (D. Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla).
 Juan de la Cueva: *Ejemplar Poético* (1606).
 D. Luis Carrillo y Sotomayor: *Libro de la erudición poética* (1611).

- Felipe Nunes: *Arte Poetica e da Pintura* (1615).
 D. Fernando de Vera: *Panegyrico por la Poesia* (1627).
 Pedro Soto de Rojas: *Discurso sobre la Poética* (1623).
 Lope de Vega: *Arte nuevo de hacer comedias* (1604).
 Pedro de Torres Rámila: *Spongia* (contra Lope de Vega).
 De este libro no conocemos ningún ejemplar; pero puede formarse idea de su contenido por la *Expostulatio Spongiae* (1618), apología de Lope, de la cual fueron principales autores Don Francisco López de Aguilar y el Maestro Alfonso Sánchez de la Ballesta.
 Pueden consultarse además, como escritos en que se expone y desarrolla la teoría estética del teatro español, los siguientes:
 Ricardo del Turia (¿D. Pedro Juan de Rejaule y Toledo, ó D. Luis Ferrer de Cardona?): *Apologético de las comedias españolas* (1616).
 Tirso de Molina: *Cigarrales de Toledo* (1621).
 D. Francisco de la Barreda: *Invectiva á las comedias que prohibió Trajano, y Apología por las nuestras* (1622) (al fin de su traducción del *Panegyrico de Plinio*).
 D. Juan Caramuel: *Rythmica* (1668).—*Metamétrica* (1663).
 Es trasunto de las sentencias de Caramuel, fogoso defensor del teatro romántico, casi todo lo que escribe el P. José de Alcázar en sus apuntes (1690), publicados por Gallardo.
 En sentido opuesto merece ser leído Antonio López de Vega en su *Diálogo de las Letras* (*Heráclito y Demócrito de nuestro siglo*) (1641).
 Entre los autores que trataron del teatro bajo su aspecto moral, son dignos de memoria:
 P. Juan de Mariana: *De Spectaculis*; es el tercero de sus *Septem Traátatus* (1609).
 Fructuoso Bisbe y Vidal (P. Juan Ferrer, S. J.): *Tratado de las Comedias, en el qual se declara si son licitas* (1618).
 D. Luis de Ulloa y Pereyra: *Defensa de libros fabulosos y poesias honestas, y de las comedias que ha introducido el uso en la forma que hoy se representan en España* (1674).

Fr. Manuel de Guerra y Ribera: *Apelación al tribunal de los doctos, justa defensa de la aprobación á las comedias de D. Pedro Calderón de la Barca* (1682), impresa póstuma en 1732. Este libro responde á otro intitulado *Discurso Theológico y político sobre la apología de las comedias que ha sacado á luz el P. Manuel Guerra*, por D. Antonio de la Puente Hurtado de Mendoza.

Polémica sobre el Culteranismo:

Pedro de Valencia: *Censura de las «Soledades», «Polifemo» y obras de D. Luis de Góngora* (1613).

Francisco de Cascales: En la primera década de sus *Cartas Philológicas*, epístolas VIII, IX y X.

D. Martín de Angulo y Pulgar: *Epístolas satisfactorias: una á las objeciones que opuso á los Poemas de D. Luis de Góngora el L. Francisco de Cascales; otra á las proposiciones que contra los mismos poemas escribió cierto sujeto grave y docto* (1635). Véanse además los preliminares de su *Égloga fúnebre* (1638).

D. Juan de Jáuregui: *Discurso Poético* (1623).—*Antídoto contra las «Soledades»*. Á este opúsculo respondió un anónimo con el *Examen del Antídoto ó Apología por las Soledades*.

Lope de Vega: *Carta á un Señor de estos reinos en razón de la nueva poesía* (1611).—Carta al Licenciado Diego de Colmenares sobre la misma cuestión (1624).

D. Francisco de Quevedo: *Disertación preliminar á las Poesías de Fr. Luis de León* (1629).

D. Joseph Pellicer de Salas y Tobar: *Lecciones solemnes á las obras de D. Luis de Góngora y Argote* (1630.)

Cristóbal de Salazar y Mardones: *Ilustración y defensa de la Fábula de Piramo y Tisbe* (1636).

D. García de Salcedo Coronel: *Las obras de Góngora comentadas* (1636-1648).

D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz: *Defensa de la poesía española*, respondiendo al prólogo de Quevedo á las Poesías de Fr. Luis de León.—*Antídoto contra la aguja de navegar cultos. —Errores que introduce en las obras de D. Luis de Góngora Don García de Salcedo, su comentador.*

P. Baltasar Gracián, S. J.: *Agudeza y arte de ingenio* (1642).

Dr. Juan de Espinosa Medrano: *Apologético en favor de Don Luis de Góngora, Príncipe de los Poetas Lyricos de España, contra Manuel de Faria y Sousa* (1694).

D. Leopoldo Jerónimo Puig, D. Juan Martínez de Salafranca, D. Juan de Iriarte, D. José Gerardo de Hervás, D. José Manuel de la Huerta y Vega, redactores del *Diario de los Literatos de España* (1737-1742).

Fr. Benito Jerónimo Feijóo: *Paralelo de las lenguas castellana y francesa* (tomo I del *Teatro Critico*).—*Carta sobre la introducción de voces nuevas* (en el tomo I de las *Cartas Eruditas y Curiosas*).—*Carta sobre el constitutivo esencial de la poesía* (19.ª del tomo V de las *Cartas Eruditas*).—*Carta en que se prueba que la elocuencia es naturaleza y no arte* (6.ª del tomo II de las mismas *Cartas*).

P. Joaquín de Aguirre, S. J.: *El Príncipe de los Poetas, Virgilio, contra las pretensiones de Lucano* (1742). (Responde á una opinión del P. Feijóo.)

D. Ignacio de Luzán: *La Poética ó Reglas de la Poesía en general, y de sus principales especies* (1737). En el tomo IV del *Diario de los Literatos* se publicó una notable y extensa crítica de la *Poética*, debida en su mayor parte á la pluma de D. Juan de Iriarte. Respondió Luzán con un *Discurso Apologético* á nombre de D. Íñigo de Lanuza (1741).

D. Blas Nasarre: *Disertación sobre las Comedias de España* (1749). (Precede á la reimpresión que él hizo de las *Comedias de Cervantes*.)

Contra este prólogo se escribieron muchos libros y folletos, entre los cuales merecen singular recuerdo los tres siguientes:

D. Francisco Nieto y Molina: *Discurso en defensa de las Comedias de Fr. Lope Félix de Vega Carpio, y en contra del Prólogo Critico*, etc. (1768).—*Los Criticos de Madrid, en defensa de las comedias antiguas y en contra de las modernas* (1768).

D. Tomás de Zavaleta (quizá pseudónimo de D. Ignacio de Loyola Oranguren, marqués de la Olmeda): *Discurso Critico*

sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias en España, contra el dictamen que las supone corrompidas (1750). Notabilísimo manifiesto romántico.

D. Agustín Montiano y Luyando: *Discursos sobre las Tragedias Españolas* (1750 y 1753).—*Notas para el uso de la Sátira*.

D. Luis Joseph Velázquez: *Origenes de la Poesía Castellana* (1754).

Francisco José Freyre (Cándido Lusitano): *Arte Poética* (1748).

Fr. Martín Sarmiento, benedictino: *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, publicadas póstumas en 1775.

D. Gregorio Mayans y Siscar: *Retórica* (1757).—*Oración que exhorta á seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727).—*El Orador Christiano* (1733), etc., etc.

D. Alonso Pabón y Guerrero: *Rhetórica Castellana, en la qual se enseña el modo de hablar bien* (1764).

D. Joseph de Muruzábal: *Rhetórica latina y castellana.... con algunas reflexiones sobre la oratoria del púlpito* (1781).

D. Pedro Antonio Sánchez: *Discurso sobre la eloquencia sagrada en España* (1778).

D. Antonio Sánchez Valverde: *El Predicador* (1782).

D. Leonardo Soler de Cornellá: *Aparato de elocuencia* (1789).

D. Josef Clavijo y Fajardo: *El Pensador* (1762). (El número 9 de esta Revista contiene un discurso sobre los autos sacramentales.)

D. Juan Cristóbal Romea y Tapia: *El Escritor sin título* (1763). (Son once discursos en defensa del genuino teatro nacional, impugnando especialmente á Clavijo y Fajardo.)

D. Francisco Mariano Nipho: En el *Diario Extranjero* (1763) publicó una especie de *poética dramática*.

D. Nicolás Fernández de Moratín: *Desengaños al Teatro Español* (1762).

D. Vicente García de la Huerta: *Introducción al Teatro Español* (sic) (1785).—*Escena Española Defendida* (1786). Contra estos discursos de Huerta en defensa del antiguo teatro español,

se publicaron innumerables escritos, de los cuales merecen recordarse los de

D. Félix María Samaniego: *Continuación de las Memorias Críticas por Cosme Damián* (1785). Al cual replicó Huerta en el papel intitulado *Lección Crítica á los lectores de la Continuación de las Memorias*, etc. (1785).

D. Joaquín Ezquerro: *Tentativa de Aprovechamiento crítico* (contra Huerta) (1785).

D. Juan Pablo Forneri: *Reflexiones sobre la Lección Crítica de Huerta* (1786).—*Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* (premiada por la Academia Española en 1782).—*Exequias de la lengua castellana*.—*Cotejo de las dos églogas premiadas por la Real Academia Española*.—*Fe de erratas del prólogo del Teatro Español*.—*Carta de D. Antonio Varas al autor de la «Riada»*.—*Sátira contra la literatura chapucera del tiempo presente*.—*Carta de Bartolo* (en respuesta á la *Carta de Paracuellos* de D. Tomás Antonio Sánchez).—*Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, etc., etc.

P. Francisco Xavier Lampillas, S. J.: *Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnuola* (1778-81). Hay un séptimo volumen (1781), que contiene las objeciones de Tiraboschi y Bettinelli, y las réplicas de Lampillas.

P. Tomás Serrano, S. J.: *Super iudicio Hieronymi Tiraboschii de M. Valerio Martiale, L. Annaeo Seneca, M. Annaeo Lucano et aliis argenteae aetatis Hispanis* (1776).

P. Juan Andrés, S. J.: *Lettera.... sopra una pretesa cagione del corrompimento del gusto italiano nel secolo XVII* (1776).—*Dell' Origine, Progressi ed Stato attuale d' ogni letteratura* (1782 á 1798).—*Disertación sobre el episodio de Dido en la Eneida* (1786). El P. Andrés tiene la gloria de «haber dado por primera vez una sinopsis completa de la historia literaria, extraordinario ensayo que abraza la literatura antigua y moderna en toda su extensión», según declara Hallam en el prefacio de su *Introduction to the Literature of Europe in the fifteenth, sixteenth, and seventeenth centuries*.

P. Antonio Eximeno, S. J.: *Apología de Miguel de Cervantes* (1806).

P. Esteban Arteaga, S. J.: *Le Rivoluzioni del Teatro Musicale Italiano dalla sua origine fino al presente* (1783): segunda edición muy aumentada en 1785.—*Lettera alla Contessa Isabella Teotochi Albrizzi intorno la «Mirra»*.—*Lettera intorno il «Philippo»*, tragedia de Alfieri, lo mismo que la anterior.—*Carta á D. Antonio Ponz sobre la filosofía de Pindaro, Virgilio, Horacio y Lucano* (1789).—*Dell' influenza degli Arabi sull' origine della Poesia Moderna in Europa* (1791).—*Disertaciones sobre el gusto actual de la literatura en Italia* (1785).

P. Juan Bautista Colomés, S. J.: *Osservazioni sopra l' Achille in Sciro di Metastasio*.—*Osservazioni sopra il Demofonte* (1785).

P. Antonio Pinazo, S. J.: *Sull' influenza delle lettere e delle scienze nello stato civile e politico delle nazioni* (1792).

P. Juan Francisco Masdeu, S. J.: *Arte Poética* (1801).

Merece mucha atención el estudio del periodismo literario de los reinados de Carlos III y Carlos IV, siendo las dos publicaciones más importantes el *Memorial Literario*, que duró con varias alternativas desde 1782 á 1808, y las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, 1803 á 1805, de que fué principal redactor Quintana.

D. Antonio de Capmany: *Filosofía de la Elocuencia* (1777) (ed. refundida en 1812).—*Teatro Histórico-Crítico de la elocuencia española* (1789).

D. Mariano Madramany y Calatayud: *Tratado de la Elocución, ó del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano* (1795).

PP. Fr. Rafael y Fr. Pedro Mohedano, de la Orden de San Francisco: *Historia Literaria de España* (1766 á 1791).

D. Ignacio López de Ayala: *Carta crítica del Bachiller Gil Porras Machuca á los PP. Mohedanos sobre la Historia Literaria* (1781).

Pedro Correa Garcaõ: *Disertación sobre el carácter de la*

Tragedia (1757).—*Sobre la imitación de los antiguos* (1757).

D. Francisco Patricio de Berguizas: *Discurso sobre el carácter de Pindaro*, ó más bien sobre la poesía lírica (antecede á su versión de Pindaro) (1798).

D. Pedro Estala: *Discurso sobre la tragedia antigua y moderna*. Precede á su versión del *Edipo Tirano* de Sóphocles (1793).

—*Discurso sobre la Comedia antigua y moderna*. Precede á su versión del *Pluto* de Aristóphanes (1794).—Discursos preliminares á las Poesías de Herrera y los Argensolas, en la colección de poetas castellanos que lleva el nombre de D. Ramón Fernández.

D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos: *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas de España* (1796).—*Curso de Humanidades Castellanas*, etc.

D. Francisco Sánchez Barbero: *Principios de Retórica y Poética* (1805).

D. Manuel José Quintana: *Ensayo sobre las reglas del drama*, escrito en 1791.—*Introducción histórica á la colección de Poesías Castellanas* (1807), adicionada luego con importantes notas críticas en 1830.—*Sobre la poesía del siglo XVIII*.—*Sobre los poemas épicos castellanos*, etc.

D. Leandro Fernández de Moratín: *Lección Poética* (1782).—Prefacios de sus Comedias.—Notas á la traducción del *Hámlet*.—*Orígenes del Teatro Español*, etc.

D. Manuel María de Arjona: *Plan para una historia filosófica de la poesía española* (1800), etc.

D. Juan Francisco del Plano: *Ensayo sobre la mejoría del Teatro* (1798).—*Arte Poética*.

D. José Marchena: *Discurso preliminar á sus Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia* (1820).

D. Manuel Silvela: *Discurso preliminar á la Biblioteca Selecta de Literatura Española* (1819).

D. Manuel Norberto Pérez de Camino: *Poética* (1829).

D. José Gómez Hermosilla: *Arte de Hablar en prosa y verso* (1825).—*Examen de la Iliada* (1831).—*Juicio Crítico de los principales poetas españoles de la última era*.

- D. Francisco Martínez de la Rosa : *Poética* (1827).
 Francisco Díaz Gómez : *Análisis y combinaciones filosóficas sobre la elocución y estilo de Sá de Miranda, Ferreira, Bernardes, Caminha y Camoens*.
 P. José Agustín de Macedo : *Censura das Lusíadas* (1820), etc.

IX.

CIENCIAS HISTÓRICAS.

A) *Filosofía de la Historia, Crítica Histórica, Arte de escribir la Historia.*

- D. Pedro de Navarra : *De qual debe ser el Coronista* (1567).
 Sebastián Fox Morcillo : *De Historiae Institutione Dialogus* (1557).
 Juan Costa : *De Conscribenda rerum historia* (1591).
 Fr. José de Sigüenza : *Introducción a la Vida de San Hierónimo* (1595).
 Luis Cabrera de Córdoba : *De Historia, para entenderla y escribirla* (1611).
 Fr. Jerónimo de San Joseph : *Genio de la Historia* (1651).
 D. Tomás Tamayo de Vargas : *Provechos de la Historia y uso de ella.—Del Coronista y su oficio*.
 D. Juan Bautista Pérez : *Parecer sobre las planchas de plomo que se han ballado en Granada este año de 1595*.
 Gonzalo de Valcárcel : *Discurso en que pone las dificultades que se ofrecen sobre el negocio de las reliquias, profecías, láminas y libros de plomo que se hallaron en Granada* (1595).
 Pedro de Valencia : *De Sacris granatensibus cimeliis*.
 D. Pedro Fernández de Pulgar : *Singalton de los falsos cronicones*.
 Marqués de Mondéjar : *Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Hierónimo en Segovia y pretendida autoridad de Dextro* (1666).—*Disertaciones*

eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas. (Impreso por Mayans en 1747.)—*Advertencias a la Historia del P. Mariana*. (Publicadas por Mayans en 1746.)

Nicolás Antonio : *Censura de Historias Fabulosas*. (Esta obra, escrita en los últimos años del siglo xvii, no vió la luz pública hasta 1742, por diligencia de Mayans.) Gran parte de la *Bibliotheca Hispana Vetus* cumple el mismo fin que esta *Censura*.

Fr. Basilio Varén de Soto : *Arte Historial*. (El autor murió en 1673.)

Fr. Benito Jerónimo Feijóo : *Reflexiones sobre la Historia*. (En el tomo iv del *Theatro Crítico*.) (1730).

Fr. Jacinto de Segura : *Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la Historia* (1736).

Fr. Miguel de San Joseph : *Crisis de Críticos arte, sive Tractatus de vetere et nova Critice* (1745).

D. José de Mora y Catá, marqués de Llió : *Observaciones sobre los Principios Elementales de la Historia*. (Este eruditísimo tratado forma el tomo i de Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1756) y una parte del ii.)

D. Francisco Pérez Bayer : *De confictis granatensibus monumentis* (1789).

D. Juan P. Forner : *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*.

B) *Cronología.*

Pedro Juan Monzón : *Tabulae Historiarum omnium Temporum et Saeculorum*.

Andrés Resende : *De Aera Hispanica ad Joannem Vasaeum*.

D. Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe : *Conciliarum Hispaniensium Chronologia.—Chronologia Regum Gothorum*.

Pedro Chacón : *Kalendarii Romani veteris explanatio* (1568).

Fr. Alfonso Maldonado, dominico : *Diez y seis tratados de los puntos más importantes de la Cronología* (1614). (Al principio de